

## La Reunión de Cancún: Evidencia de que el modelo fracasa

El fracaso de la reunión de Cancún es una clara señal de que el modelo económico basado en el libre comercio, pensado como la única forma posible de desarrollo, está totalmente agotado. Y es que las diferencias existentes entre los países desarrollados y los subdesarrollados son tan grandes que los principales beneficios del comercio van a parar a los países que acumulan la mayor parte de la riqueza mundial. Los países desarrollados, por un lado, presionan a los países pequeños para que liberalicen su comercio y bajen aranceles, mientras que ellos son los que ponen las mayores barreras al libre comercio ¿Por qué?. Es que ellos saben que la protección de los sectores sensibles, como la agricultura, es fundamental para el desarrollo interno del país.

### Cancún, Crónica de una muerte anunciada

Entre los días 10 y 14 de Septiembre la Organización Mundial del Comercio (OMC) organizó la Quinta Reunión Ministerial, en Cancún. El objetivo es avanzar en los acuerdos obtenidos en la reunión de Doha, respecto de la reducción, principalmente, del proteccionismo en el sector agrícola.

Sin embargo, era bastante previsible que la reunión fracasara ya que países como Francia han obstruido, permanentemente, los intentos por reducir los subsidios y las protecciones a la agricultura.

Las distorsiones comerciales que generan las subvenciones y las políticas proteccionistas tienen generalmente un solo perjudicado: los países en vías de desarrollo.

Preparado por:  
Departamento de Estudios  
**Fundación Terram**

General Bustamante, N°24, Oficina  
I, 5to. piso, Providencia  
Teléfono: (56)(2) 269.44.99  
[www.terram.cl](http://www.terram.cl)

Se han identificado al menos tres efectos directos de las distorsiones comerciales que afectan a las naciones que, por su nivel de ingresos, tienen impedimentos para subsidiar a su agricultura:

- reducen las exportaciones de los países que no tienen subvenciones, por la pérdida relativa de competitividad en relación con los productos subsidiados que se transan a menores precios.
- provocan la depresión de los precios mundiales y un aumento de su volatilidad. Esto hace menos viable o factible la producción agrícola en zonas donde no se conceden subsidios, debido al alto riesgo que conlleva la producción en un entorno tan volátil.
- reducen los incentivos a la producción de alimentos en los países que no conceden subsidios, ya que los precios de los productos importados suelen ser significativamente más bajos que los de la producción interna. Por ejemplo, el azúcar de remolacha chilena, a pesar de ser considerada una de las más eficientes del mundo, está a punto de desaparecer a causa de los subsidios que recibe el azúcar importada. Incluso las bandas de precios, que daban estabilidad al sector, tendrán que ser eliminadas por los acuerdos de libre comercio.

El ejemplo del azúcar es muy ilustrativo en relación a la disparidad de las exigencias y de los compromisos de desregulación: a los países pequeños se les exige reducir sus barreras comerciales, mientras que los países grandes las mantienen y profundizan.

La ronda de Cancún demuestra que las negociaciones para reducir las protecciones agrícolas están lejos de desaparecer. La UE no quiere aceptar una caída de su producción agrícola superior al 3%, pero las negociaciones internacionales no se llevan a cabo para lograr resultados tan insignificantes.

Además, el discurso doble estándar de la UE y de Estados Unidos tiende a generar mayor confusión. Por un lado, la UE le ha dado gran publicidad a la eliminación de barreras a importaciones de

poca importancia y a la eliminación de subsidios en mercados insignificantes, mientras sigue empeñada en utilizar a la OMC para imponer su muy costosa agenda ambientalista a los países pobres.

Por otro lado, Estados Unidos aboga por la creación de una zona de libre comercio para las Américas mientras que, de manera subterránea, se las ingenia para crear cientos de barreras para-arancelarias al libre comercio.

**Miembros de la OMC que actualmente se han reservado el derecho de utilizar salvaguardias especiales en relación con los productos agropecuarios\***

Australia (10)	Filipinas (118)	Nueva Zelanda (4)
Barbados (37)	Guatemala (107)	Panamá (6)
Botswana (161)	Hungría (117)	Polonia (144)
Bulgaria (21)	Indonesia (13)	República Checa (236)
Canadá (150)	Islandia (462)	Rumania (175)
China Taipei (84)	Israel (41)	Sudáfrica (166)
Colombia (56)	Japón (121)	Suiza-Liechtenstein (961)
Corea (111)	Malasia (72)	Swazilandia (166)
Costa Rica (87)	Marruecos (374)	Tailandia (52)
Ecuador (7)	México (293)	Túnez (32)
El Salvador (84)	Namibia (166)	Unión Europea, UE (539)
Eslovaquia (114)	Nicaragua (21)	Uruguay (2)
Estados Unidos (189)	Noruega (581)	Venezuela (76)

Fuente OMC

\*El número entre parentesis representa la cantidad de productos que se ve afectada

En definitiva, nos encontramos ante el deceso prematuro de un acuerdo que tenía problemas desde su gestación y que aparentemente no tiene forma de revivir en el futuro cercano.

Sin embargo, la agricultura no es el único gran escollo que se debe saltar antes de resolver los problemas de los países en desarrollo, ya que la Globalización como política tiene un sinnúmero de dificultades que se deben solucionar.

### El Libre Comercio

Durante el siglo XIX el libre comercio, política impulsada por Inglaterra, era considerado por los académicos una política fundamental para el desarrollo nacional. Luego esta visión perdió fuerza, especialmente porque los países no permitían realmente el libre intercambio de bienes.

Curiosamente, los más proteccionistas eran los países que hoy día son desarrollados, mientras que los más liberales están actualmente en vías de desarrollo<sup>1</sup>.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se retoma el libre comercio como un factor central para el desarrollo económico, pero sólo en

<sup>1</sup> Ver Chang, para una discusión

los años ochenta esta visión se incorpora en la agenda pública. Los economistas se concentraron en demostrar sus beneficios, al igual que los organismos internacionales donde, sin duda, destaca la Organización Mundial de Comercio (antes denominado el GATT).

Sin embargo, aún hoy la teoría de las ventajas comparativas del economista David Ricardo, inspirador del libre comercio, genera ciertas dudas. Para esto basta considerar que en el esquema de Ricardo, el libre comercio era la política óptima para ambos países, sólo si se mantiene la tecnología y la movilidad laboral constante. Vale decir, según el propio esquema de ventaja comparativa de Ricardo, es más conveniente la movilidad laboral o el traspaso de propiedad intelectual que el simple comercio de bienes como soluciones óptimas desde el punto de vista social. Lo curioso es que estos dos últimos temas no son tratados por las políticas de liberalización comercial. Muy por el contrario, se restringe la movilidad laboral y se imponen costos al traspaso de tecnología, precisamente los dos aspectos que favorecen al país pobre en relación al más rico. Esta es la discusión central en relación a los tratados de libre comercio y a los acuerdos internacionales ante la Organización Mundial de Comercio.

En el actual proceso de integración comercial, además de la liberalización comercial, se imponen una serie de políticas económicas que muy poco tienen que ver con la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo. Las reglas de los procesos de integración y de las recomendaciones de los organismos multilaterales se pueden resumir en el denominado Consenso de Washington.

### **Consenso de Washington**

Los actuales procesos de integración económica a través de instituciones o mecanismos como la Organización Mundial del Comercio o los acuerdos bilaterales comerciales, no son sólo sobre comercio sino también sobre sus reglas. Éstas, implícita o explícitamente, promueven una estrategia de desarrollo basada en el denominado Consenso de Washington, el cual consiste en una

serie de políticas promovidas por las instituciones de Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, y, por cierto, los países desarrollados. Algunas características de estas políticas son: la protección irrestricta de la propiedad -incluyendo la de tipo intelectual-, la privatización de empresas públicas, la disciplina fiscal, la reducción del tamaño del Estado, la flexibilidad laboral, la no discriminación hacia la inversión extranjera o el trato nacional, entre otros.

Dadas las reglas, el proceso de integración necesariamente implica la elección de una estrategia de desarrollo particular, en la cual el comercio es sólo una pequeña parte. El problema radica en que el compromiso con la liberalización comercial tiene implicancias sobre las políticas públicas, situación que ha sido objeto de crecientes cuestionamientos académicos. Como señalan Rodríguez y Rodrik (2000), los estudios que demuestran la correlación entre el comercio o la mayor liberalización comercial y el crecimiento económico adolecen de serias falencias técnicas, particularmente en el ámbito de la causalidad<sup>2</sup>.

Los autores explican que en los estudios que revisaron “existe poca evidencia para suponer que las políticas de liberalización comercial –en el sentido de menores aranceles o barreras para-arancelarias- estén significativamente asociadas al crecimiento económico”. (p1 Rodríguez y Rodrik, 2000).

Más aún, concluyen que “la tendencia a sobreestimar exageradamente la evidencia a favor de la apertura comercial ha tenido una influencia sustancial sobre la política en el mundo. Nuestra preocupación es que la prioridad otorgada a la política comercial ha generado expectativas que difícilmente se cumplirán y ha impedido que se lleven a cabo otras reformas institucionales con potenciales impactos mayores...Cuestionamos ... la visión, crecientemente común, que la integración a la economía mundial es una fuerza suficientemente potente para promover el

---

<sup>2</sup> Francisco Rodríguez and Dani Rodrik. TRADE POLICY AND ECONOMIC GROWTH: A SKEPTIC'S GUIDE TO THE CROSS-NATIONAL EVIDENCE. University of Maryland and Harvard University Revised May 2000

crecimiento económico que puede sustituir una estrategia de desarrollo nacional.” (Rodríguez y Rodrik, 2000, p35).

Los autores no dudan de que, en general, la mayor integración comercial es positiva para el desarrollo de los países. Sin embargo, afirman que su importancia ha sido exagerada, lo que induce a que la política económica de las naciones menos desarrolladas se oriente casi exclusivamente a la apertura comercial como única solución viable para el mayor crecimiento económico. En consecuencia, se subestiman y se retrasan otras vías que podrían ser más relevantes.

Pero el asunto más importante, que no alcanzan a contestar 69 los autores, es que la integración a la economía mundial implica reglas que inciden sobre las instituciones y las políticas públicas de los países. Por lo tanto, hay que evaluar si esta estrategia impuesta es apropiada para los países que las aplican.

¿Es conveniente el Consenso de Washington para los países en desarrollo? ¿ha cumplido su promesa de crecimiento económico sostenido? Desafortunadamente la evidencia es lapidaria. Peor aún, los países considerados como milagros económicos han aplicado políticas lejanas a los postulados del Consenso, como China, India y Vietnam, entre otros (ver Rodrik para una discusión detallada).

Hoy existe cierto consenso respecto a los determinantes centrales del desarrollo económico. La mayor integración comercial sin duda es un factor relevante, pero también lo son las políticas públicas generales, las instituciones, la inversión social y la dotación de recursos naturales. Como dice Ja Hoon Chang, no es descartable que a través de las reglas de la Globalización los países desarrollados están ‘pateando la escalera’, es decir, una vez desarrollados, a través de una serie de políticas proteccionistas y discriminatorias estén impidiendo que los demás países hagan lo mismo. La respuesta está por verse.

## Otras Publicaciones de Fundación Terram

- APP-1 Distribución de Ingreso y Reforma Tributaria. Julio, 2001  
APP-2 La Norma ISO 14001 y su Aplicación en Chile. Julio, 2001  
APP-3 Contaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, Septiembre, 2001  
APP-4 Evaluación de los Impactos de la Producción de Celulosa. Noviembre, 2001  
APP-5 El Costo Ambiental de la Salmonicultura en Chile. Noviembre, 2001  
APP-6 "El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades". Febrero, 2002  
APP-7 El Aluminio en el Mundo Abril, 2002  
APP-8 El MegaProyecto Alumysa Abril, 2002  
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación. Abril, 2002  
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile Junio, 2002  
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar. Agosto, 2002  
APP-12 Crecimiento infinito: el mito de la salmonicultura en Chile. Agosto, 2002  
APP-13 Informe Zaldivar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca. Diciembre, 2002  
APP-14 Minera Disputada de La Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas Diciembre, 2002  
EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso? Marzo, 2002  
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil. Noviembre, 2002  
ICS-0 Informe de Coyuntura: Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad. Mayo, 2001  
ICS-1 Estancamiento Económico Chileno: El fin de un Ciclo de Expansión. Agosto, 2001  
ICS-2 Por una Agenda Pro-Crecimiento Sustentable. Noviembre, 2001  
ICS-3 ¿Qué Pasa con la Inversión? Febrero, 2002  
ICS-4 Superávit Estructural, Regla para la Recesión. Mayo, 2002  
IPE-1 Una Vena sobre un Parque. Marzo, 2002  
IPE-2 Dónde Habrá más Basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación? Jun, 2002  
IPE-4 La Conveniente Oscuridad del Bosque Chileno. Enero, 2003  
RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos Sociales, Económicos y Ambientales Jul, 2000  
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos Económicos, Ambientales y Legales. Sept.2000  
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto. Noviembre, 2001  
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo" Dic, 2001  
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones" Abril, 2002  
RPP-6 Exitos y fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente Julio, 2002  
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile. Julio, 2002  
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley" Agosto, 2002  
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas. Agosto, 2002  
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur Noviembre, 2002  
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín Diciembre, 2002  
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas". Diciembre, 2002
- English**
- PPS-1 The value of Chilean Biodiversity: Economic, environmental and legal considerations. May,2001  
PPS-2 The Free Trade Agreement between Chile and USA: Myths and reality. April, 2002  
PPS-3 Fishermen to Fish Farmers of the Sea: Aquaculture in Chile. June,2002  
PPS-4 Environmental Impact of Chilean Salmon Farming. September, 2002  
PPS-5 Environmental Cost of Salmon Farming. January. 2002  
PPS-6 Infinite Growth: The Myth of Chilean Salmon Farming Industry. September,2002

Escuche nuestro programa radial "Archivos del Subdesarrollo", todos los Lunes a las 19:00 horas en Radio Universidad de Chile. 102.5 F.M.

**Fundación Terram** es una organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país; con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país

Para pedir más Información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

**Fundación Terram**

Huelén 95- Piso 3- Santiago, Chile

Página Web: [www.Terram.cl](http://www.Terram.cl)

Info@Terram.cl

Teléfono:(56)(2) 264-0682

Fax: (56)(2) 264-2514